

Minuta
Décimo Séptima Sesión Extraordinaria
de la Comisión de Participación Ciudadana

En la Ciudad de México, a las dieciocho horas con cuarenta minutos del veintiuno de octubre de dos mil catorce, en el Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicado en la calle Huizaches, número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, tuvo verificativo la Décimo Séptima Sesión Extraordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana, convocada en términos de los artículos 36; 37; 39, párrafo primero; 42; 43, fracción II y 45 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal; artículo 18 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal; artículos 40, fracciones I y II; 42, fracción II y 48, inciso B), del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal (Reglamento de Sesiones).

LISTA DE ASISTENCIA

Carlos A. González Martínez	Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana.
Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Consejero Electoral, integrante de la Comisión de Participación Ciudadana.
Pablo César Lezama Barreda	Consejero Electoral, integrante de la Comisión de Participación Ciudadana.
Herandeny Sánchez Saucedo	Representante del Partido Nueva Alianza.
Ricardo Chincoya Zambrano	Secretario Técnico de la Comisión.

Asistieron, como invitados:

Dania Paola Ravel Cuevas

Consejera Electoral.

Bernardo Valle Monroy

Secretario Ejecutivo.

Delia Guadalupe del Toro López

Directora Ejecutiva de Organización y
Geoestadística Electoral.

Raúl Ricardo Zúñiga Silva

Director Ejecutivo de Educación Cívica y
Capacitación.

Luigi Paolo Cerda Ponce

Encargado del Despacho de la Unidad
Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a
los Órganos Desconcentrados.

Jaime Alfredo González Amaro

Titular de la Unidad Técnica de Servicios
Informáticos.

Previa verificación del quórum, con base en los artículos 40, fracción I y 59 del Reglamento de Sesiones, se sometió a consideración de los integrantes el proyecto de orden del día siguiente:

1. Presentación y opinión del Informe anual de seguimiento de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013-2014.
2. Presentación y opinión del Informe relativo a la modificación en la integración de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos. Periodo septiembre de 2013 a septiembre de 2014.
3. Presentación del Informe del primer simulacro de emisión de opiniones de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2015, por Internet.
4. Presentación del Guión para el desarrollo del segundo simulacro de emisión de opiniones de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2015, por Internet.

5. Presentación del oficio IEDF-DDVIII/002/2014 y, en su caso, opinión de la Comisión de Participación Ciudadana como caso no previsto, de acuerdo con la BASE OCTAVA, de la Convocatoria a la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2015.

El Secretario Técnico de la Comisión, Ricardo Chincoya Zambrano, realizó una precisión en el punto dos del orden del día, para puntualizar que el periodo del informe es octubre de dos mil trece a septiembre de dos mil catorce, en virtud de que en octubre se llevó a cabo la instalación de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.

Al no haber más comentarios, los integrantes de la Comisión aprobaron por unanimidad de votos, el orden del día, con la observación realizada por el Secretario Técnico de la Comisión. Acto seguido, se procedió al desahogo del orden del día, al tenor de lo siguiente:

- 1. Presentación y opinión del Informe anual de seguimiento de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013-2014.**

El Secretario Técnico de la Comisión, Ricardo Chincoya Zambrano, comentó que el Informe que se presenta, está integrado por cinco apartados. En el primero se muestran el objetivo general y específicos que tutelaron el desarrollo del informe. El segundo apartado presenta la metodología utilizada y que da sustento al ejercicio. Los resultados y su análisis componen la información que contiene el tercer apartado. En el cuarto apartado se presentan una serie de conclusiones que pretenden abonar en el incremento del nivel de cumplimiento de los órganos de representación ciudadana. El quinto capítulo expone una numeraria de los datos más relevantes que se obtuvieron a lo largo del ejercicio.

Agregó, que el objetivo general es identificar el nivel de cumplimiento en la entrega de documentación a las direcciones distritales, durante el periodo de octubre de dos mil trece al veintiséis de septiembre de dos mil catorce, de los comités y consejos con base en las atribuciones establecidas en la Ley de Participación para generar información que permita optimizar su desempeño futuro.

Mencionó, que el treinta y siete punto veinticinco por ciento de comités y consejos entregaron al menos un documento a las direcciones distritales, un comité entregó las doce convocatorias de las sesiones del pleno, veintiséis comités entregaron las once actas de las sesiones del pleno, ciento ochenta y cuatro comités o consejos entregaron, al menos una orden del día de las sesiones del pleno, el veinticinco por ciento de comités y consejos integraron las cuatro coordinaciones de trabajo obligatorias, catorce comités y consejos entregaron el cien por ciento de las convocatorias a las asambleas ciudadanas, en ciento veintinueve comités o consejos entregaron, al menos una orden del día de las asambleas ciudadanas, en cuarenta y siete comités y consejos cumplieron con el cien por ciento en la entrega de minutas de las asambleas ciudadanas, el seis por ciento de comités y consejos cumplieron con la integración de las comisiones de vigilancia, doscientos veinticinco comités y consejos han realizado asambleas ciudadanas para elegir representantes de manzana y tres mil doscientos treinta y siete son las manzanas que a la fecha de corte del informe tienen un representante.

El Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Carlos A. González Martínez, agradeció el trabajo realizado por la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana por el informe presentado.

Comentó, que el informe que se presenta atiende a los indicadores aprobados por la otrora Comisión de Participación Ciudadana; sin embargo, consideró que en su momento se deberán tomar acciones para que el documento de la evaluación del próximo año, refleje una

valoración más cualitativa del trabajo que realizan los integrantes de los comités ciudadanos y los consejos de los pueblos.

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, comentó que los datos cuantitativos que se presentan en el informe son importantes ya que permite identificar las áreas que requieren mayor atención; no obstante, es necesario que en este tipo de documentos se incorpore un análisis de la información presentada.

Agregó, que observando las gráficas del informe le generaba inquietud saber por qué los comités ciudadanos y los consejos de los pueblos no están cumpliendo con obligaciones que establece la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal. También consideró conveniente proveer a los ciudadanos del Distrito Federal, a las organizaciones ciudadanas y a los órganos de representación ciudadana de mecanismos que les faciliten conocer el funcionamiento de la participación ciudadana.

La Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas, expresó que le tranquilizaba saber que el informe que se presenta fue elaborado con los indicadores aprobados con antelación; sin embargo, le preocupaba que el informe no refleje la información necesaria.

Comentó, que el objetivo principal del informe es conocer el nivel del cumplimiento de los comités ciudadanos y los consejos de los pueblos de las obligaciones que establece la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, en el periodo octubre dos mil trece a septiembre dos mil catorce.

Sin embargo, recomendó que para futuros ejercicios el informe proporcione datos que ayuden al Instituto Electoral a acompañar, asesorar y capacitar a los comités ciudadanos y los consejos de los pueblos, con la finalidad de que puedan coadyuvar con las delegaciones para el beneficio de sus colonias y pueblos originarios.

El Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda, se refirió a las conclusiones realizadas por la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana en el informe, sobre el particular mencionó que se debería realizar una autocrítica y reflexionar sobre los objetivos que se quieren alcanzar. Recomendó fortalecer las conclusiones del informe a efecto de señalar posibles recomendaciones y líneas de acción para mejorar el cumplimiento de los indicadores del desempeño.

El Secretario Técnico de la Comisión, Ricardo Chincoya Zambrano, mencionó que la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana es consciente de la problemática y dificultades que han tenido los comités ciudadanos y consejos de los pueblos para cumplir con las obligaciones que establece la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, por tal motivo la Dirección Ejecutiva ha elaborado una serie de formatos simplificados de apoyo para facilitar sus tareas, ya que los ciudadanos no están acostumbrados a cumplir con las formalidades que establece la Ley.

Con la finalidad de contar con información cualitativa, precisó que se están llevando a cabo grupos de enfoque con los integrantes de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos, con la finalidad de conocer su percepción y las dificultades que enfrentan para el adecuado desarrollo de sus funciones y que dicha actividad concluye en octubre y en noviembre se integran los resultados.

El Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Carlos A. González Martínez, solicitó al Secretario Técnico de la Comisión incluir las observaciones presentadas respecto de las conclusiones del informe, así como un análisis que establezca las posibles líneas de acción que deberán valorarse para la evaluación de desempeño del próximo año.

Al no haber más comentarios, por unanimidad de votos se emitió el siguiente:

Acuerdo CPC/54/2014

Primero. Se aprueba emitir opinión favorable al Informe anual de seguimiento de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013-2014.

Con las observaciones del Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda, de fortalecer las conclusiones del informe a efecto de señalar posibles recomendaciones y líneas de acción para mejorar el cumplimiento de los indicadores del desempeño, así como las observaciones de la representante del Partido Nueva Alianza.

Lo anterior, en el entendido de que en una próxima sesión de la Comisión de Participación Ciudadana se presentará un documento de análisis que permita dar respuesta a las inquietudes expresadas por el Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda y la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas, y las posibles líneas de acción que deberán valorarse para la evaluación de desempeño del próximo año.

Segundo. Instruir al Secretario Técnico de la Comisión remitir dicho documento al Secretario Ejecutivo, a fin de incorporarlo en el orden del día de la sesión del Consejo General que corresponda, con el objeto de atender lo establecido en el artículo 35, fracción XXXVI del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.

- 2. Presentación y opinión del Informe relativo a la modificación en la integración de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos. Periodo octubre de 2013 a septiembre de 2014.**

El Secretario Técnico de la Comisión, Ricardo Chincoya Zambrano, comentó que el documento se presenta con la finalidad de informar a los órganos Legislativo y Ejecutivo del Distrito Federal sobre la modificación en la integración de la segunda generación de comités ciudadanos y consejos de los pueblos, originada a partir de las causales de renuncia, renuncia al cargo, fallecimiento, remoción y separación, de octubre dos mil trece a septiembre dos mil catorce.

En septiembre de dos mil trece, el Instituto Electoral del Distrito Federal coordinó el proceso de participación ciudadana para elegir a los comités y consejos dos mil trece, en el cual se eligieron a mil setecientos setenta y ocho; sin embargo, sólo se instalaron mil setecientos sesenta y siete, debido a que el comité de la Colonia Lomas de Axomiatla, de la Delegación Álvaro Obregón, no atendió las convocatorias para su instalación.

En el informe que se presenta, existen ciento cincuenta y siete registros de modificación de la integración de los comités y consejos, correspondientes a noventa y ocho comités y consejos.

Los comités y consejos de las dieciséis delegaciones que han modificado el mayor número de integrantes son Gustavo A. Madero, Benito Juárez y Venustiano Carranza.

Al no haber más comentarios, por unanimidad de votos se emitió el siguiente:

Acuerdo CPC/55/2014

Primero. Se aprueban emitir opinión favorable al Informe relativo a la modificación en la integración de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos. Periodo octubre de 2013 a septiembre de 2014.

Con las observaciones de la representante del Partido Nueva Alianza.

Segundo. Instruir al Secretario Técnico de la Comisión remitir dicho documento al Secretario Ejecutivo, a fin de incorporarlo en el orden del día de la sesión del Consejo General que corresponda, con el objeto de atender lo establecido en el artículo 35, fracción XXXVI del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.

3. Presentación del Informe del primer simulacro de emisión de opiniones de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2015, por Internet.

El Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, informó que el primer simulacro del Sistema Electrónico por Internet se llevó a cabo conforme al guión presentado en la Comisión de Participación Ciudadana.

El primer simulacro inició a las diez de la mañana del dieciséis de octubre del año en curso, con la instalación de los módulos en oficinas centrales y en las cuarenta direcciones distritales con las tabletas electrónicas, que se realizó la configuración del Sistema Electrónico por Internet, la apertura del Centro de Atención Telefónica para proporcionar soporte técnico. Asimismo, se verificó el sitio web, y que la comunicación y el servidor central estuvieran disponibles.

En la configuración del Sistema Electrónico por Internet estuvieron presentes los Consejeros Electorales y los representantes de los Partidos Políticos.

El inicio del simulacro se realizó con datos simulados el cual inició a las once horas con treinta minutos y concluyó a las quince horas, durante la actividad se verificaron los mensajes, pantallas y el envío de los mensajes de texto para la recepción de contraseñas para opinar vía remota.

El simulacro concluyó con el cierre del sistema, la exportación de los resultados, la impresión, ensobretado y sellado de las actas.

Indicó que el número total de participantes que emitieron su opinión a través de Sistema Electrónico por Internet fue de mil cuatrocientos cinco, de los cuales mil doscientos once opiniones se recibieron en módulos y ciento noventa y cuatro por medio de la recepción de mensajes de texto.

Derivado del simulacro se recibieron observaciones y puntos de mejora de la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas, de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y de las Direcciones Distritales a la cuenta de sistemas@iedf.org.mx.

El Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Carlos A. González Martínez, preguntó si existió algún problema en la ejecución del Sistema Electrónico por Internet que se pudiera solventar para el próximo simulacro, o bien para la jornada de opinión de noviembre.

El Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, informó que existían observaciones de carácter técnico sobre mensajes de error; no obstante quedarían subsanadas para el segundo simulacro.

El Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Carlos A. González Martínez, preguntó al Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos si el Sistema Electrónico por Internet está listo técnicamente para ser operado en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2015.

El Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, afirmó que el Sistema Electrónico por Internet está en condiciones de ser utilizado en la jornada de opinión.

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, mencionó que el diecisiete de octubre del año en curso, envió un oficio al Secretario Ejecutivo con las observaciones relacionadas al simulacro; sin embargo, no están incorporadas en el informe que está a consideración de los integrantes de la Comisión, por lo que recomendó que dichas observaciones se incluyeran en las mejoras del sistema. Dichas observaciones consistían en programar el teclado a mayúsculas, que el cable de seguridad fuera más largo para evitar que el ciudadano tuviera que inclinarse, reubicar los botones para dar mayor agilidad de desplazamiento en las pantallas y verificar que el sistema no se reinicie después de varios intentos.

El Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Carlos A. González Martínez, solicitó al Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos incorporar las observaciones presentadas por el Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda.

La Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, mencionó que podría elaborar un tutorial de cómo participar en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2015 y subirlo a las redes sociales y al portal de Internet para facilitarle a los ciudadanos el uso del sistema.

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, comentó que sería factible, siempre y cuando las observaciones no fueran atendibles, por lo que recomendó se realizara un esfuerzo por incorporar las recomendaciones formuladas.

El Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, informó que las observaciones presentadas por el Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda serían atendidas en su totalidad.

El Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Carlos A. González Martínez, comentó que era pertinente realizar el tutorial e incorporarlo a la página institucional para que el ciudadano, si lo considera necesario, lo pueda consultar.

Al no haber más comentarios, la Comisión se dio por enterada del informe presentado.

4. Presentación del Guión para el desarrollo del segundo simulacro de emisión de opiniones de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2015, por Internet.

El Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, informó que el segundo simulacro del Sistema Electrónico por Internet está programado para el veinticuatro de octubre del año en curso, a partir de las diez horas y aproximadamente las dieciséis horas, con el objetivo de verificar su funcionamiento e identificar áreas de oportunidad en la emisión de opiniones por Internet y a través de los módulos. Asimismo, señaló que para la prueba se utilizarían datos simulados.

La Directora Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral, solicitó la autorización de los integrantes de la Comisión para que la Dirección Ejecutiva a su cargo, no participara en las actividades del segundo simulacro, en virtud de que la Guía Técnica, aprobada con anterioridad por las Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y de Organización y Geoestadística Electoral, establece que el veintitrés y veinticuatro de octubre se entregarán a las Direcciones Distritales la documentación y papeletas para la jornada electiva y el personal de dicha Dirección está involucrado en la actividad.

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, felicitó los trabajos realizados para llevar a cabo el segundo simulacro, ya que dará un panorama general para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo.

El Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Carlos A. González Martínez, mencionó que la Presidencia y el Secretario Técnico de la Comisión tomarían nota de la solicitud de la Directora Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral para reasignar las actividades y las claves simuladas para el simulacro.

La Directora Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral, expresó que solamente sería para desarrollar las actividades de los administradores de los módulos y que si podrían participar en el simulacro con las claves simuladas, a través de los teléfonos celulares.

El Secretario Técnico de la Comisión, Ricardo Chincoya Zambrano, informó que recibió observaciones de la representante del Partido Nueva Alianza en cada uno de los puntos atendidos por la Comisión.

El Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Carlos A. González Martínez, agradeció a la representante del Partido Nueva Alianza las observaciones presentadas y destacó su presencia en la sesión extraordinaria de la Comisión.

Al no haber más comentarios, la Comisión se dio por enterada del guión presentado.

- 5. Presentación del oficio IEDF-DDVIII/002/2014 y, en su caso, opinión de la Comisión de Participación Ciudadana como caso no previsto, de acuerdo con la BASE OCTAVA, de la Convocatoria a la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2015.**

El Secretario Técnico de la Comisión, Ricardo Chincoya Zambrano, informó que la oficina de la Presidencia de la Comisión recibió oficio del Coordinador Distrital VIII, en el cual se

plantea que existen seis colonias en donde la Delegación Gustavo A. Madero emitió opinión favorable a dos proyectos idénticos en cada una de las colonias.

Por lo anterior, con la finalidad de evitar confusión por parte de los ciudadanos que participen en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2015, se recomienda que ante el supuesto de proyectos idénticos, o repetidos, con opinión favorable por parte de las Jefaturas Delegacionales, únicamente se capturen en el Sistema Informático de Validación de la Consulta Ciudadana uno de los proyectos iguales, atendiendo al principio de certeza establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.

El Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Carlos A. González Martínez, solicitó al Secretario Técnico de la Comisión que toda la información que se presente a los integrantes del órgano colegiado se realice con oportunidad, con la finalidad de realizar el análisis correspondiente.

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, se sumó a la petición realizada por el Presidente de la Comisión. Mencionó que acompañaría la propuesta presentada; sin embargo, consideró que era pertinente tener más tiempo para desahogar la ruta a seguir.

El Secretario Técnico de la Comisión, Ricardo Chincoya Zambrano, ofreció una disculpa a los integrantes de la Comisión y mencionó que la Nota Informativa que preparó la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana tenía como propósito sintetizar la exposición manifestada con anterioridad; sin embargo, consideraría las intervenciones realizadas.

El Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Carlos A. González Martínez, cuestionó si existían plazos para llevar a cabo la actividad.

El Secretario Técnico de la Comisión, Ricardo Chincoya Zambrano, informó que la relevancia del oficio, es derivado de que las Direcciones Distritales están llevando a cabo la captura de los proyectos específicos aprobados por las delegaciones o, en su caso, de la preselección que realizaron los Comités Ciudadanos o Consejos de los Pueblos en el Sistema Informático de Validación de la Consulta Ciudadana y de acuerdo a la Convocatoria la captura concluye el veintitrés de octubre. Posteriormente, se deberá publicar el listado de los proyectos en la página institucional.

El Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda, coincidió con las intervenciones de los Consejeros Electorales, por lo que recomendó que la información se hiciera llegar con anticipación para la toma de decisiones.

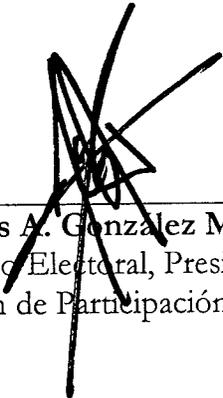
El Secretario Ejecutivo, mencionó que con la finalidad de contar con mayores elementos las Direcciones Distritales deberán revisar los documentos para comprobar que no existen diferencias en los proyectos específicos aprobados y si fueran iguales solo se procedería a capturar un proyecto.

El Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Carlos A. González Martínez, recomendó que la Comisión se diera por enterada de la Nota Informativa presentada y solicitó al Secretario Técnico de la Comisión en su condición de Dirección Ejecutiva revise a detalle si los planteamientos de la Dirección Distrital corresponden a proyectos iguales, de ser así se haga del conocimiento a las Direcciones Distritales a través del Secretario Ejecutivo el criterio presentado.

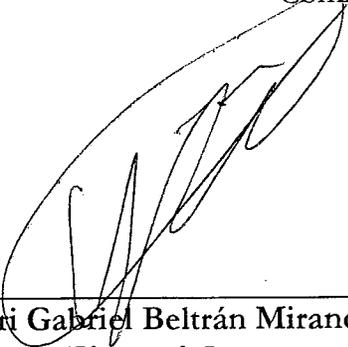
El Secretario Técnico de la Comisión, Ricardo Chincoya Zambrano, expresó que se atendería la instrucción y aclaró que se tratan de proyectos idénticos.

Al no haber más comentarios, la Comisión se dio por enterada de la Nota Informativa presentada.

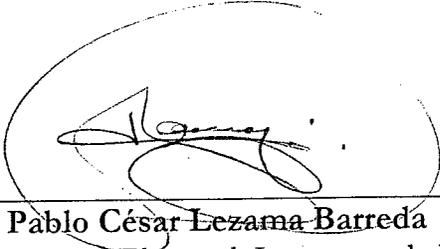
Al no haber otro asunto que tratar, a las veinte horas con un minuto del veintiuno de octubre de dos mil catorce, concluyó la Décimo Séptima Sesión Extraordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana. Lo anterior, se hace constar en la presente minuta que, previa lectura y ratificación, firman al margen y al calce los Consejeros Electorales integrantes que asistieron a la misma.



Carlos A. Gonzalez Martínez
Consejero Electoral, Presidente de la
Comisión de Participación Ciudadana



Yuri Gabriel Beltrán Miranda
Consejero Electoral, Integrante de la
Comisión de Participación Ciudadana



Pablo César Lezama Barreda
Consejero Electoral, Integrante de la
Comisión de Participación Ciudadana